



**OFICIO N° 087/2022**

SANTIAGO, 28 de septiembre de 2022

Ant.: Carta, de 14 de septiembre de 2022, del H. Senador, señor José Manuel Rojo Edwards Silva.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR JOSÉ MANUEL ROJO EDWARDS SILVA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del gasto de habilitación de su oficina parlamentaria, ubicada en la ciudad de Santiago.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de veintisiete de septiembre del presente, autorizar su petición, por considerar que esta se ajusta a la normativa de la Resolución N° 08, de agosto de este año.

La habilitación deberá realizarse con el presupuesto acompañado en la solicitud.

Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.



Finalmente, respecto de la compra de ciertos bienes muebles que se identifican en la comunicación, y que en realidad corresponde a equipamiento, la resolución precitada dispone que ellos no requieren de una autorización previa, pero deben ser indispensables para el adecuado funcionamiento de una oficina parlamentaria, ser nuevos y pasar a formar parte del activo fijo de la corporación y de su inventario. Además, se debe procurar un uso austero y eficiente de las asignaciones, evitándose gastos excesivos o innecesarios que no se justifiquen en cuanto idóneos para el ejercicio de la función parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



  
**IGNACIO CASTILLO VAL**  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General del Senado.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.